

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Conforme lo dispone el artículo 9 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, con fecha 24 de octubre de 2023, el Maestro Alejandro Arregui Ibarra, Secretario del Trabajo y Previsión Social, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, convocó al Secretario General de Gobierno del Estado, Maestro Catalino Zavala Márquez; Secretario de Hacienda del Estado, Maestro Marco Antonio Moreno Mexía; Secretario de Economía e Innovación del Estado, Maestro Kurt Ignacio Honold Morales y a la Secretaría de Honestidad y la Función Pública del Estado, Maestra Rosina del Villar Casas así como a la Oficial Mayor del Estado, Bióloga Rocío López Gorosave y a la Licenciada Mónica Araceli Primero Escobedo, Directora General del Centro de Conciliación Laboral con la finalidad de desahogar la cuarta sesión ordinaria, el 26 de octubre de 2023, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California (CCL)".

Siendo las 15 horas con 09 minutos del 26 de octubre de 2023, se da inicio a la CUARTA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, se procede a la toma de asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno y declaración de quórum legal conforme al Artículo 9 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, en voz de la secretaria técnica:

En representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social y Presidente de esta Junta de Gobierno, Maestro Alejandro Arregui Ibarra, asiste el Delegado en Tijuana de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Licenciado Ivan Medina Mejía; en representación del Secretario General de Gobierno, Maestro Catalino Zavala Márquez, asiste la Directora de Enlace y Seguimiento Interinstitucional, Licenciada Mireya Consuelo García Lara; en representación del Secretario de Hacienda del Estado, Maestro Marco Antonio Moreno Mexía, asiste el Director de Atención y Seguimiento a Entidades Paraestatales, Contador Público Edgar Ponce Meza; en representación del Secretario de Economía e Innovación, Maestro Kurt Ignacio Honold Morales, asiste el Director de Normatividad, Licenciado Germán Arguillés Robert y en representación de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública,

Maestra Rosina del Villar Casas, asiste el Licenciado Jorge Elliott Ramírez Sierra, en calidad de Comisario Público.

Con la presencia de CINCO integrantes presentes, se declara quórum legal.

Acto seguido, el licenciado IVAN MEDINA MEJÍA, en representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social y Presidente del Órgano de Gobierno, solicita a la Secretaría Técnica proceda a dar lectura al segundo asunto del orden del día.

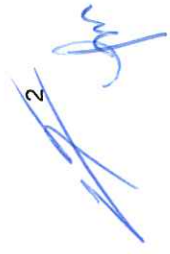
Por lo que la Secretaría Técnica da lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones anteriores.
  - 3.1. Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2023
  - 3.2 Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2023
  - 3.3 Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2023
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación y aprobación en su caso, del avance del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.
  - 5.1. Informe de la Titular
  - 5.2. Indicadores
  - 5.3. Avance Programático
  - 5.4. Avance Presupuestal
  - 5.5. Estados Financieros
6. Asuntos Propios de la entidad.
  - 6.1 Presentación y aprobación en su caso del proyecto de Reforma al Reglamento Interno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
9. Clausura de la sesión

Al someterse a votación la aprobación del orden del día, se aprueba por mayoría de los presentes, toda vez que el representante de la Secretaría de Honestidad no emite votación al presentarse en calidad de Comisario Público.



2





### **ASUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Que estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta, se declara quórum legal para sesionar.

### **ASUNTO 2. LECTURA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, se sometió a votación la aceptación del orden del día, los asistentes emitieron su voto de manera económica, siendo este aprobado por mayoría de los presentes, por lo que se continúa con el siguiente punto.

### **ASUNTO 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Para tal efecto el representante del presidente de la Junta de Gobierno, solicita a la Secretaría Técnica someter a votación la dispensa de lectura de las actas mencionadas en el orden del día, misma que es aprobada por mayoría de los asistentes.

Acto seguido se procede a la votación del asunto en mención, aprobándose por mayoría de los asistentes de la Junta de Gobierno.

### **ASUNTO 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

Para tal efecto, el representante del presidente de esta Junta de Gobierno, le solicita a la Secretaría Técnica dar lectura al seguimiento de acuerdos, siendo estos los siguientes:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Situación Actual	Evidencia de su cumplimiento
CCL/10/2023	Se aprueba la presentación del avance del segundo trimestre del ejercicio 2023 a) Informe de actividades de la Titular b) Indicadores c) Avance Programático d) Avance Presupuestal e) Estados Financieros	Cumplido	Acta firmada

3

CCL/12/ 2023	Se aprueba el proyecto para el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del juicio de amparo indirecto 922/2021-V de su índice del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Baja California	Cumplido	Acta Firmada
-----------------	---	----------	--------------

### ASUNTO 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023

Para tal efecto el representante del presidente le cede el uso de la voz a la Directora General, Mónica Araceli Primero Escobedo, así como, al Licenciado René Alberto Castro Razzón, Director Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California para el desahogo de este punto, exponiendo lo siguiente:

#### INFORME DE LA TITULAR

Por parte de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral, estas fueron sus palabras:

*“Apreciables miembros de la Junta de Gobierno.*

*Comparto con ustedes el siguiente informe correspondiente al tercer trimestre del año 2023, que comprende los resultados emanados en los meses de julio, agosto y septiembre, gracias al trabajo de todas y todos los que integramos el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California.*

*Les comparto que en este último trimestre hemos abierto las puertas del Centro de Conciliación Laboral del Estado en los municipios de Rosarito y San Felipe garantizando que la justicia laboral llegue a cada rincón de nuestro Estado.*

*En este periodo atendimos un total de 25,138 usuarios en asesoría y orientación, así como en el trámite de solicitud de audiencia, logrando dar inicio a un total de 4,288 procedimientos conciliatorios entre trabajadores y empleadores.*

*Gracias al valioso trabajo de las y los conciliadores del Centro de Conciliación*

Laboral hemos concretado **3,351 convenios entre ambas partes**, lo que representa **más de 193 millones de pesos que han recibido trabajadoras y trabajadores** de Baja California.

Al cierre de este trimestre hemos logrado **una efectividad del 78% en el proceso de conciliación**, colocándonos por encima de la media nacional, logrando **un promedio de 22 días naturales en la resolución de conflictos**, muy por debajo de los 45 días que establece la ley, lo que habla de la confianza que tienen los trabajadores y empleadores sobre este nuevo sistema de justicia laboral que pone por delante la resolución de los conflictos laborales mediante el diálogo y la negociación.

Apostamos por la capacitación continua y especializada, por lo que hemos tomado diversos cursos y talleres con el Instituto de la Mujer (INMUJER) para lograr un ambiente laboral libre de violencia de género así como brindar una atención personalizada y eficaz a las usuarias que así lo requieran.

Por otro lado, hemos capacitado a diversas dependencias sobre el nuevo sistema de justicia laboral, obteniendo así una comunicación interinstitucional y logrando una capacitación mutua.

En lo que respecta a las plataformas de Sistema Nacional de Conciliación Laboral (SINACOL) y Sistema de Gestión de Notificaciones (SIGNO), hemos colaborado con "American Institutes for Research" (AIR) realizando mejoras a la plataforma en eficiencia, seguridad y legalidad.

En términos administrativos, en todo momento cuidamos **el uso y aplicación de los recursos públicos**, apegándonos a los lineamientos establecidos y enfocados en todo momento en la funcionalidad del Centro de Conciliación Laboral.

A través de las redes sociales implementamos campañas continuas de **comunicación** para dar a conocer a la ciudadanía las nuevas sedes de este

**Centro de Conciliación Laboral en el Estado.**

*Estamos consolidando la reforma laboral a lo largo y ancho de nuestro estado, agradezco la confianza que esta junta me ha brindado, pero sobre todo la disposición para trabajar con el corazón por delante como lo indica nuestra Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.*

*¡Muchas Gracias!*

**INDICADORES**



**Indicadores de Resultados al Tercer Trimestre de 2023**



Los indicadores de los Programas del Presupuesto 2023 de la Entidad, se presentan en el siguiente reporte, como parte de la Información Financiera que conforma la Cuenta Pública de la Administración Pública del Sector Paraestatal.

**TOTAL DE INDICADORES AUTORIZADOS Y REPORTADOS AL TERCER TRIMESTRE**

ENTIDAD PARAESTATAL	AUTORIZADOS	REPORTADOS
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	6	6
<b>TOTAL DE INDICADORES</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

A continuación, se presenta el listado de los indicadores según su periodicidad (trimestral, semestral y/o anual) conteniendo sus respectivos avances.

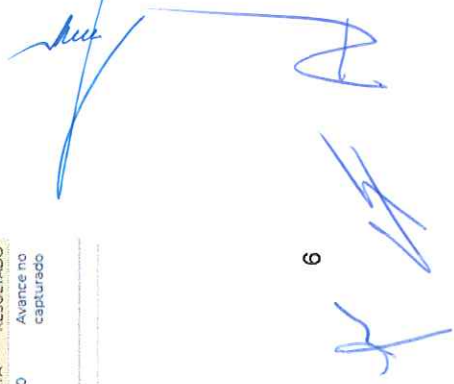


**Indicadores de Resultados al Tercer Trimestre de 2023**  
Concentrado de indicadores



INDICADOR	¿QUÉ MIDE?	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	RESULTADO
PROGRAMA: 007 - GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL					
INDICADOR DE HUELGAS ESTALLADAS EN BAJA CALIFORNIA	EL PORCENTAJE DE HUELGAS ESTALLADAS CON RELACION AL TOTAL DE EMPLAZAMIENTOS, A HUELGAS QUE SE REGISTRAN EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO	PORCENTAJE	SEMESTRAL	0	Avance no capturado
PROGRAMA: 008 - CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO					
INDICADOR DE CALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO	¿QUÉ MIDE?				
INDICE DE CALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	DE EL TIEMPO PROMEDIO EN EL QUE LOS CONFLICTOS LABORALES SON CONCLUIDOS EN LOS CENTROS DE CONFLICTOS LABORALES DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO (MEXICALI, TECATE, TIJUANA, ENSENADA, SAN FELIPE, ROSARITO Y SAN QUINTÍN)	DIAS	SEMESTRAL	45	Avance no capturado
INDICE DE CALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	EL LA CALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DE LA INSTITUCION AL SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	PORCENTAJE	SEMESTRAL	80	Avance no capturado

PRELIMINAR





**Indicadores de Resultados**  
al Tercer Trimestre de 2023  
Concentrado de indicadores

**PROGRAMA: 219- IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL**

INDICADOR	¿QUÉ MIDE?	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	RESULTADO
PORCENTAJE DE HUELGAS EN ESTALLADAS CALIFORNIA	EL PORCENTAJE DE HUELGAS ESTALLADAS CON RELACION AL TOTAL DE EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS QUE SE REGISTRAN EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO	PORCENTAJE	SEMESTRAL	0	Avance no capturado
PORCENTAJE DE HUELGAS EN ESTALLADAS CALIFORNIA	EL PORCENTAJE DE HUELGAS ESTALLADAS CON RELACION AL TOTAL DE EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS QUE SE REGISTRAN EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO	PORCENTAJE	SEMESTRAL	0	Avance no capturado
GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS DE CONCILIACION LABORAL EN EL ESTADO CALIFORNIA	EL PORCENTAJE DE AVANCE PROMEDIO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS DE CONCILIACION LABORAL EN EL ESTADO CALIFORNIA	PORCENTAJE	SEMESTRAL	100	Avance no capturado
GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS DE CONCILIACION LABORAL EN EL ESTADO CALIFORNIA	EL PORCENTAJE DE AVANCE PROMEDIO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS DE CONCILIACION LABORAL EN EL ESTADO CALIFORNIA	PORCENTAJE	SEMESTRAL	100	Avance no capturado

**Indicadores de Resultados**  
al Tercer Trimestre de 2023  
Concentrado de indicadores

**PROGRAMA: 220- IMPULSO A LA JUSTICIA LABORAL**

INDICADOR	¿QUÉ MIDE?	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	RESULTADO
PORCENTAJE DE HUELGAS EN ESTALLADAS CALIFORNIA	EL PORCENTAJE DE HUELGAS ESTALLADAS CON RELACION AL TOTAL DE EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS QUE SE REGISTRAN EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO	PORCENTAJE	SEMESTRAL	0	Avance no capturado
PORCENTAJE DE HUELGAS EN ESTALLADAS CALIFORNIA	EL PORCENTAJE DE HUELGAS ESTALLADAS CON RELACION AL TOTAL DE EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS QUE SE REGISTRAN EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO	PORCENTAJE	SEMESTRAL	0	Avance no capturado
INDICE DE CONCILIACION LABORAL EN EL ESTADO	EL PORCENTAJE DE ATENCION A LOS CONFLICTOS LABORALES PRESENTADOS A TRAVES DE LOS CENTROS DE CONCILIACION LABORAL EN EL ESTADO	PORCENTAJE	SEMESTRAL	70	Avance no capturado
INDICE DE CONCILIACION LABORAL EN EL ESTADO	EL PORCENTAJE DE ATENCION A LOS CONFLICTOS LABORALES PRESENTADOS A TRAVES DE LOS CENTROS DE CONCILIACION LABORAL EN EL ESTADO	PORCENTAJE	SEMESTRAL	70	Avance no capturado
PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN PERSPECTIVA DE GENERO.	EL PORCENTAJE DEL PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE LABORAN EN LOS CENTROS DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO. QUE SON CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS EN PERSPECTIVA DE GENERO.	PORCENTAJE	SEMESTRAL	100	Avance no capturado
PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN PERSPECTIVA DE GENERO.	EL PORCENTAJE DEL PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE LABORAN EN LOS CENTROS DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO. QUE SON CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS EN PERSPECTIVA DE GENERO.	PORCENTAJE	SEMESTRAL	100	Avance no capturado

**AVANCE PROGRAMÁTICO**

	PROGRAMA	METAS AL TRIMESTRE	METAS ATENDIDAS AL 100%	METAS ATENDIDAS PARCIALES	METAS NO ATENDIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
007	GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	2	2	0	0	100.0%
008	CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO	1	1	0	0	100.0%
219	IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL	3	2	0	1	66.7%
220	IMPULSO A LA JUSTICIA LABORAL	3	3	0	0	100.0%
<b>TOTALES</b>		<b>9</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>88.9%</b>

**Programa: 07 GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL**

Descripción de la meta	Unidad de medida PBR	Ejercicio 2023	
		PROG	REAL %
PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE OTORGAN EN LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL EN EL ESTADO	PORCENTAJE	300	300 100
COORDINAR Y APLICAR LA NORMA TIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	PORCENTAJE	300	300 100

**Programa: 08 CALIDAD DEL GASTO**

Descripción de la meta	Unidad de medida PBR	Ejercicio 2023	
		PROG	REAL %
BRINDAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANERA EFICIENTE A LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN	100	100 100

**Programa: 219 IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL**

Descripción de la meta	Unidad de medida PBR	Ejercicio 2023	
		PROG	REAL %
LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE VOZ Y DATOS EN LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO.	PORCENTAJE	0	0 ---
LLEVAR A CABO LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES MEDIANTE LA CONCILIACIÓN EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE IMPLEMENTARÁ EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL	PORCENTAJE	210	0 0
CONSOLIDAR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL EN EL ESTADO	PORCENTAJE	0	0 ---

**Programa: 220 IMPULSO A LA JUSTICIA LABORAL**

Descripción de la meta	Unidad de medida PBR	Ejercicio 2023	
		PROG	REAL %
LLEVAR A CABO LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LEY EN UN MÁXIMO DE 45 DÍAS	PROMEDIO DE CONSULTAS	135	65.32 207
PROFESIONALIZAR AL PERSONAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	PORCENTAJE	100	100 100
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL, PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA CONCILIACIÓN LABORAL EN EL ESTADO	PORCENTAJE	300	300 100





## AVANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO	DISPONIBLE
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS PRESUPUESTALES</b>						
PRODUCTOS	0	0	0	9,012	9,012	9,012
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	73,469,405	0	73,469,405	50,763,610	50,763,610	(22,705,795)
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>73,469,405</b>	<b>0</b>	<b>73,469,405</b>	<b>50,772,622</b>	<b>50,772,622</b>	<b>(22,696,783)</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>	<b>73,469,405</b>	<b>0</b>	<b>73,469,405</b>	<b>50,772,622</b>	<b>50,772,622</b>	<b>(22,696,783)</b>
<b>EGRESOS PRESUPUESTALES</b>						
SERVICIOS PERSONALES	53,772,059	0	53,772,059	29,776,597	29,776,597	23,995,462
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,956,285	0	3,956,285	2,701,741	2,701,741	1,254,544
SERVICIOS GENERALES	14,731,018	0	14,731,018	10,525,120	10,525,120	4,205,898
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,010,043	0	1,010,043	586,499	586,499	423,544
<b>TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>73,469,405</b>	<b>0</b>	<b>73,469,405</b>	<b>43,589,957</b>	<b>43,589,957</b>	<b>29,879,448</b>
<b>BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$7,182,665</b>	<b>\$7,182,665</b>	<b>\$7,182,665</b>

PLANTILLA DE PERSONAL	PLAZAS AUTORIZADAS	PLAZAS DE CONFIANZA	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS DISPONIBLES
CONFIANZA	124	124	121	03

## ESTADOS FINANCIEROS



Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

	2023	2022	2023	2022
<b>ACTIVO</b>				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,280,882.62	\$1,546,813.13	\$420,383.76	\$2,183,782.21
DEBERES A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$175,446.48	\$1,066,022.68	\$400,283.76	\$2,183,782.21
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$1,456,329.10	\$2,612,835.81	\$820,667.52	\$4,367,564.42
ACTIVO NO CIRCULANTE				
BIENES MUEBLES	\$1,948,803.34	\$1,368,473.37	\$1,020,893.42	\$2,220,042.86
ACTIVOS INTANGIBLES	\$4,702.40	\$18.97	\$7,780,044.28	\$1,220,042.86
DEPRECIACION DE TERMINO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	(\$19,474.26)	(\$18,974.26)	\$1,537,828.37	\$1,220,042.86
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,934,031.48	\$1,350,517.98	\$1,528,716.45	\$2,220,042.86
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$3,390,360.58</b>	<b>\$3,963,353.79</b>	<b>\$2,349,383.97</b>	<b>\$6,587,607.28</b>
<b>PASIVO</b>				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$1,022,292.26	\$1,022,292.26	\$1,022,292.26	\$1,022,292.26
TOTAL DE PASIVO	\$1,022,292.26	\$1,022,292.26	\$1,022,292.26	\$1,022,292.26
HACIENDA PUBLICA FINANCIERO				
HACIENDA PUBLICA FINANCIERO GENERADO				
RESULTADOS DEL EJERCICIO (HONORARIOS)				
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA FINANCIERO	\$1,311,543.11	\$1,311,543.11	\$1,311,543.11	\$1,311,543.11
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA FINANCIERO	\$2,333,835.37	\$2,333,835.37	\$2,333,835.37	\$2,333,835.37

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

*[Handwritten signature]*



Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2023  
EXPRESADO EN PESOS Y CENTAVOS

	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	\$ 0,012,46	\$ 40,260,26
PRODUCTOS	\$ 0,012,46	\$ 40,260,26
PARTICIP. APORT. CONVINCIENTE/ COLABOR FISC. FONDOS DIST. APORT. TRANS. ASIGN. SUAV. SURV. PENS. Y JUERL	\$ 50,763,609,51	\$ 53,794,065,00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 50,763,609,51	\$ 53,794,065,00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 50,776,021,97	\$ 103,854,372,06
<b>GASTOS Y OTRAS FUENTES</b>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 43,003,437,92	\$ 48,549,454,02
SERVICIOS PERSONALES	\$ 29,776,597,31	\$ 31,093,179,26
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,701,740,76	\$ 3,132,229,72
SERVICIOS GENERALES	\$ 10,225,119,00	\$ 13,434,049,04
OTROS GASTOS Y FERIALES EXTRAORDINARIOS	\$ 0,00	\$ 54,674,29
ESTIMACIONES DE PREVISIONES: DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 0,00	\$ 54,674,29
TOTAL GASTOS Y OTRAS FUENTES	\$ 43,003,437,92	\$ 106,840,320,18
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AJUSTES/EXHIBICION)</b>	\$ 7,766,164,05	\$ 2,220,042,88
<b>BAJO PRUEBA DE DECOR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLEMENTE DEL EMISOR</b>		

Acto seguido, el presidente solicita a la secretaria técnica someter a votación el asunto en mención, mismo que es aprobado por **mayoría** de los asistentes.

**ASUNTO 6. ASUNTOS PROPIOS DE LA ENTIDAD.**  
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

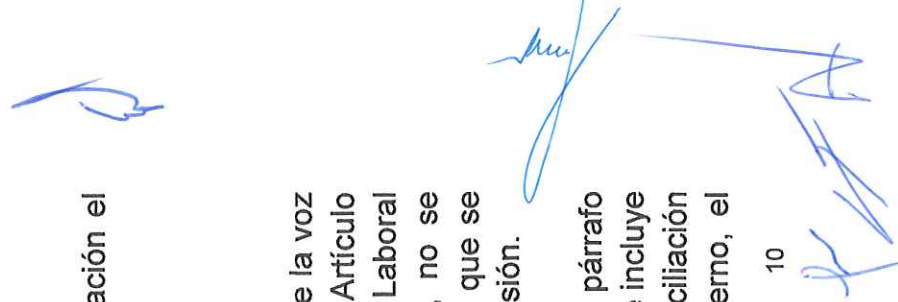
Para este punto la Secretaría Técnica menciona que el proyecto de Reforma ya cuenta con la validación de las áreas normativas como son la Consejería Jurídica y la Secretaría de Hacienda.

Acto seguido, el presidente solicita a la secretaria técnica someter a votación el asunto en mención, mismo que es aprobado por **mayoría** de los asistentes

**ASUNTO 7. ASUNTOS GENERALES.**

En este punto el representante de la Secretaría de Honestidad hace uso de la voz para hacer precisión respecto al tema anterior, haciendo mención que en el Artículo Noveno del proyecto del Reglamento Interno del Centro de Conciliación Laboral hace alusión al Capítulo III, sección primera de la Ley, sin embargo, no se especificaba a que Ley se referían, ya en la reforma aprobada, visualiza que se refiere a la Ley de Conciliación, en ese sentido ya no presenta alguna precisión.

En cuanto a las atribuciones del órgano interno en el Artículo 17, segundo párrafo realiza una valoración en relación a que la reforma va en sentido en que se incluye la forma de intervención de la directora o director general del Centro de Conciliación en el procedimiento de asignación de la persona titular del Órgano Interno, el



pronunciamiento se establece en el sentido de la postura de la Secretaría de la Honestedad y la Función Pública, toda vez que esta reforma contraviene a lo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Honestedad y la Función Pública en el Artículo 63, así como, en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su Artículo 48 Fracción Décima, donde indica que es una facultad exclusiva de la Titular de la Secretaría de la Honestedad y la Función Pública tanto la designación, la promoción o la remoción de la persona Titular de los Órganos Internos y su personal adscrito. Precisa que un Reglamento no puede estar por encima de la Ley.

En cuanto al Artículo 26, precisa que se le da atribuciones a la Unidad de Seguimiento y Evaluación de los Órganos Internos, atribuciones que no tiene la persona conforme al Reglamento Interior de la Secretaría de Honestedad, dicha facultad se encuentra en el Artículo 8 como exclusiva de la Titular de dicha Secretaría, así como, en el Artículo 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado Baja California.

Ante las precisiones anteriormente expuestas, el presidente de la Junta menciona que se atenderán y que no se contravendrá ninguna disposición en perjuicio de las instituciones.

La Secretaria Técnica hace alusión que dichas precisiones quedarán asentadas en el acta de la sesión.

**ASUNTO 8. LECTURA DE ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA SESIÓN**

En este punto el representante del presidente, le solicita a la secretaria técnica de lectura a los acuerdos celebrados durante la sesión.

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
CCL/13/2023	Se aprueba el orden del día de la cuarta sesión ordinaria del año 2023.
CCL/14/2023	Se aprueba la dispensa de lectura y las actas de las sesiones anteriores: 3.1 Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de julio 2023 3.2 Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio 2023. 3.3 Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de agosto 2023
CCL/15/2023	Se aprueba la presentación del avance del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 a) Informe de actividades de la Titular b) Indicadores c) Avance Programático d) Avance Presupuestal

	e) Estados Financieros
CCL/16/2023	Se aprueba el proyecto de Reforma al Reglamento Interno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California

### ASUNTO 9. CLAUSURA

Para llevar a cabo el último punto del orden del día, el representante del presidente de la Junta de Gobierno, clausura la sesión a las 15:39 horas del jueves 26 de octubre de 2023.

Se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella participaron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

### PARTICIPANTES



**LIC. IVAN MEDINA MEJÍA**  
en representación de  
**MTRO. ALEJANDRO ARREGUI**  
**IBARRA**  
**SECRETARIO DEL TRABAJO Y**  
**PREVISIÓN SOCIAL Y**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE**  
**GOBIERNO**



**LIC. MIREYA CONSUELO GARCÍA**  
**LARA**  
en representación de  
**MTRO. CATALINO ZAVALA**  
**MÁRQUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DE**  
**GOBIERNO**





**C.P. EDGAR PONCE MEZA**

en representación de

**MTR. MARCO ANTONIO MORENO  
MEXIA**

SECRETARIO DE HACIENDA

**LIC. GERMÁN ARGUILÉS ROBERT**

en representación de

**MTR. KURT IGNACIO HONOLD  
MORALES**

SECRETARIO DE ECONOMÍA E  
INNOVACIÓN

**LIC. JORGE ELLIOTT RAMIREZ  
SIERRA**

en representación de

**MTRA. ROSINA DEL VILLAR  
CASAS**

SECRETARIA DE HONESTIDAD Y  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Esta hoja forma parte integrante del ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (CCL)", celebrada el 26 de OCTUBRE de 2023 de manera virtual.